

Memoria y balance 2021

Memoria y balance de los estados contables 2021

CONSEJO DIRECTIVO 2019-2021

Federico Gayoso- Secretario General

Beatriz Introcaso- Secretaria Adjunta

Rodolfo Galiano- Secretario Gremial

Francisco Vittone- Secretario de Finanzas

Marcelo Gaselli- Secretario de As. Académicos

Paola Volpe- Secretaria de Acc Soc. y DDHH

Helvio Vila- Secretario de Prensa

Marcela García- Secretaria Administrativa y de Actas

Vocales Titulares

Gustavo Brufman- José Eloy Santillán

Sandra Cejas- Rolando Supersaxco

Salud, economía y condiciones de vida fueron las cuestiones claves en el día a día del pueblo argentino durante el segundo año de la pandemia. En 2021, la segunda ola de covid produjo un fuerte incremento de fallecidos y, también, inició el proceso de vacunación que permitió la inmunización masiva de la población y con ella el mejoramiento de la situación sanitaria. A pesar del crecimiento económico, los ingresos y la calidad de vida de los trabajadorxs no mejoraron a causa de los incrementos descontrolados de precios, el encarecimiento de bienes básicos así como del aumento de la informalidad y la precariedad laboral. En ese marco, no hubo decisión política por parte del gobierno nacional para contrarrestar la enorme transferencia de ingresos desde el pueblo hacia el poder económico concentrado.

En un año muy complicado, la conciencia colectiva y la solidaridad del pueblo resultó fundamental. Los altos niveles de vacunación expresaron el compromiso con el cuidado propio y ajeno, y constituyeron la estrategia sanitaria más contundente para atenuar las consecuencias negativas de la pandemia. El escenario sería mucho mejor a escala mundial si se hubiesen liberado las patentes de las vacunas, tal como planteó, entre otros, el gobierno argentino y lo hicimos un

sinfín de organizaciones sociales, gremiales y políticas. En ese contexto, COAD articuló un posicionamiento con la Federación de Estudiantes Universitarios de Rosario (FUR). Asimismo, bregamos para que los docentes que tenían que desempeñarse de manera presencial—en especial las Escuelas Medias— pudieran contar con la cobertura de la vacuna. Con ese objetivo, establecimos en la paritaria particular la vacunación como requisito para la asistencia de actividades presenciales e hicimos relevamientos para monitorear el grado de cobertura de los compañerxs docentes.

A diferencia del año anterior, en 2021, en la medida que las condiciones sanitarias lo permitieron, hubo una combinación de actividades académicas presenciales y por vía remota. Para ello, nuestra organización gremial reclamó condiciones de trabajo y estudio dignas, seguras y acordes con la dinámica específica de la situación sanitaria y generó propuestas con el propósito de sostener el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este marco, resultaron esenciales la labor de los delegadxs gremiales y las comisiones internas, el asesoramiento del Equipo de Salud Laboral de COAD y la defensa de nuestros derechos en las instancias de negociación colectiva (paritaria particular, comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo

de la UNR y la de cada establecimiento). Asimismo, queremos destacar que la fuerza de la organización docente nos permitió hacer frente, con diálogo y consenso, a las hostilidades de un sector minoritario de padres y madres de alumnxs que, en plena segunda ola de covid, negaban la gravedad de las circunstancias sanitarias y pretendían una presencialidad plena. En ese contexto, el Sr. Rector F. Bartolacci requirió la intervención del Ministerio de Trabajo, una decisión inédita en la historia de nuestra universidad que sienta un antecedente nefasto para la resolución de conflictos laborales en la UNR. En la instancia de mediación convocada por el Ministerio, COAD y lxs delegadxs gremiales del Politécnico argumentamos a favor de la protección de la salud de la comunidad, la defensa de los derechos de lxs trabajadorxs y la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje por medios virtuales y con actividades presenciales cuidadas.

El aporte de lxs docentes universitarixs, una vez más, resultó esencial para el funcionamiento de la Universidad Pública a pesar de las condiciones impuestas por la pandemia. Con nuestros propios recursos, ya que los empleadores no brindaron las herramientas de trabajo indispensables para el trabajo remoto, afianzamos aprendizajes claves a los fines

de sostener los vínculos pedagógicos con lxs estudiantes. Lamentablemente, este esfuerzo no fue retribuido con una mejora del poder adquisitivo ya que el incremento salarial resultó insuficiente para, al menos, seguir el ritmo de la inflación y se consolidó, de esta manera, la pérdida de ingresos. Si miramos más allá de la docencia universitaria, esta situación es una tendencia común a la mayoría de lxs trabajadorxs en los últimos seis años.

En un contexto desfavorable para la movilización y la participación directa, el ejercicio de la democracia sindical nos permitió fortalecer nuestras demandas. Persistimos en la convocatoria de asambleas docentes y en la realización de votaciones para la toma colectiva de decisiones respecto a la lucha salarial y a las condiciones de trabajo. A su vez, sostuvimos la institucionalidad y la transparencia del gremio con el funcionamiento regular de los Consejos Directivos, el Congreso de Delegadxs, la elección de delegadxs gremiales en las 3 Escuelas Medias de la UNR, el inicio del proceso electoral para la renovación de autoridades de COAD y la presentación y aprobación de la memoria institucional y los balances contables de los años 2019 y 2020.

En las luchas por el derecho al trabajo, salarios dignos, el acceso a derechos esenciales, por memoria, justicia social y soberanía nacional resuenan, legado de diciembre 2001, el espíritu de unidad y la convicción de que las conquistas populares se ganan en la calle. COAD tuvo un rol destacado impulsando o acompañando luchas contra la violencia patriarcal y por vidas libres y seguras, por políticas ambientales sustentables y contra la depredación, por los DDHH de ayer y de hoy. Apostamos a la construcción en unidad junto a organizaciones sociales, gremiales y políticas, a generar iniciativas que inviten a la participación de la ciudadanía en general y a la solidaridad apoyando a lxs trabajadorxs de Hey Latam o mediante la Campaña Solidaria.

2021 fue, también, un año de importantes y nuevos desafíos. Lanzamos La Materia Impertinente, el programa de la COAD en Radio UNR, un viejo anhelo y un nuevo espacio para escucharnos entre todxs. Creamos el Área de Ambiente, con el objetivo de aglutinar y fortalecer el importante activismo docente en las luchas ambientales. Gracias al avance de la situación sanitaria y los niveles de vacunación, pudimos realizar nuevamente la fiesta de fin de año de COAD.

La defensa de nuestros derechos, en el encuentro, el debate y democracia sindical. Los gestos de solidaridad cotidiana. Los afectos, el cuidado, los recuerdos. En todo esto y en el valor de nuestra unidad y la justeza de nuestras demandas, encontramos a lo largo del año la fuerza para hacer del 2021 algo más que el segundo año de la pandemia.

Un año de lucha y unidad por nuestros salarios

La lucha por nuestros sueldos estuvo guiada por la necesidad de recuperar poder adquisitivo tras 5 años de rebaja salarial.

A través de las instancias democráticas de participación, como las Asambleas, votaciones y Congresos de Delegadxs, definimos nuestras exigencias y un plan de lucha que contempló la realización de jornadas de lucha, paros de actividades y la caravana por nuestros salarios que, en el marco la protesta nacional docente del 26 de abril, circuló por distintas unidades académicas.

Frente a la falta de disposición a pelear por nuestros salarios por parte de la conducción de CONADU y su intención de firmar nuevamente un acuerdo a la baja, coordinamos con las asociaciones de base de distintas universidades nacionales

medidas de acción y una intervención común en los Plenarios de Secretarixs Generales de la Federación.

Por su parte, el Gobierno Nacional no se hizo eco de nuestras demandas, desconociendo no solo la pérdida salarial que arrastramos desde hace años sino también el esfuerzo que realizamos durante la pandemia a los fines de sostener los procesos de enseñanza-aprendizaje y la investigación científica. La ausencia de una recomposición salarial real expuso la distancia entre la realidad y el discurso gubernamental de que “los salarios le ganen a la inflación” y consolidó la tendencia de los últimos seis años que redujo casi a la mitad nuestra remuneración.

Acuerdos paritarios a la baja

Como lo mencionamos en el apartado anterior, durante 2021 nuestros salarios volvieron a sufrir una rebaja, en tanto que los aumentos convenidos entre las diversas representacio-

SALARIO					
	Aumento	Inflación	Aumento acumulado	Inflación acumulada	Diferencia
Enero	0	4	0	4,0	0,0
Febrero	0	3,6	0	7,7	-7,7
Marzo	0	4,8	0	12,9	-12,9
Abril	8	4,1	8	17,5	-9,5
Mayo	0	3,3	8	21,4	-13,4
Junio	6	3,2	14	25,3	-11,3
Julio	0	3	14	29,1	-15,1
Agosto	4	2,5	18	32,3	-14,3
Septiembre	6	3,5	24	36,9	-12,9
Octubre	7	3,5	31	41,7	-10,7
Noviembre	0	2,5	31	45,3	-14,3
Diciembre	7	3,3	38	50,1	-12,1
Enero	4	3,6	42	55,5	-13,5
Febrero	8	3,5	50	60,9	-10,9

nes gremiales de la docencia de las UUNN (entre las que se encuentra CONADU) y el Gobierno Nacional quedaron por debajo de los índices inflacionarios.

De este modo, a pesar de las revisiones salariales de septiembre y diciembre, cerramos el 2021 nuevamente por debajo del índice inflacionario, en este caso, más de 10 puntos abajo. En otras palabras, conforme la pauta establecida en el acuerdo paritario marzo 2021-febrero 2022, el nivel salarial de diciembre fue 10% menor al del mismo mes de 2020.

Párrafo aparte merece el bono por conectividad. Si bien resaltamos la importancia del reconocimiento remunerativo de los recursos propios que pusimos a disposición lxs docentes universitarixs para llevar adelante nuestras labores, no podemos obviar que los \$1.000 iniciales como los \$2.000 que se abonaron desde septiembre, resultaron ser una suma escasa en comparación con el gasto que cada unx realizó en conectividad y tecnología.

Salud y condiciones de trabajo

Paritaria Particular y comisión paritaria de Condiciones y Ambiente de Trabajo

El segundo año de la pandemia covid-19 marcó la agenda gremial y la negociación colectiva a nivel de la UNR y, en especial, de la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo donde se abordaron las condiciones de trabajo, el trabajo remoto y el derecho a la desconexión. Instrumentamos un repositorio digital con la normativa laboral, sanitaria y de regulación de actividades en la pandemia propia del ámbito de la UNR junto a las legislaciones y disposiciones marco a nivel nacional y provincial.

En 2021 continuó la labor del Equipo de Salud Laboral de COAD, recorrimos las distintas unidades académicas en diversas oportunidades junto a lxs delegadxs gremiales y las comisiones internas, evaluamos la evolución de la situación sanitaria y trazamos planes de acción en el Congreso de Delegadxs y las asambleas docentes generales e impulsamos asambleas en las Escuelas Medias a raíz de la conflictividad que allí se manifestó por la modalidad del cursado. Vale la pena remarcar otra vez que el Rector, por primera vez en la

historia de la UNR, requirió la intervención del Ministerio de Trabajo.

Producto del intenso trabajo gremial en las comisiones de condición y ambiente de trabajo fueron los protocolos específicos para cada establecimiento que jugaron un rol relevante para el inicio y continuidad del año académico así como los exámenes de ingreso para el Politécnico y el Superior de Comercio.

Asimismo, impulsamos espacios de formación y debate junto a AMSAFE Rosario como las charlas “Escuelas y Covid” y “Análisis de la situación epidemiológica y su impacto en las escuelas”. Difundimos la invitación a participar de la Cátedra Libre “Derecho a la Salud Pública”, organizada por el espacio Refundar de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.

Otra dimensión clave fue la incorporación de lxs docentes universitarixs al proceso de vacunación contra el covid-19. Al respecto, movilizamos recursos para garantizar la inoculación de lxs docentes de las escuelas medias que fueron una de las poblaciones prioritarias. El lunes 5 de abril comenzó el proceso de vacunación a lxs trabajadorxs docentes y nodocentes

de las Escuelas Medias de la UNR, equiparándonos con lxs docentes y auxiliares del nivel secundario de la Provincia de Santa Fe. Con el avance de la vacunación, hacia finales de año, en la paritaria particular del mes de diciembre se acordó el derecho de lxs trabajadorxs docentes a no compartir espacio con no vacunados.

En relación a la Evaluación de Carrera Docente, el Consejo Directivo de COAD manifestó su rechazo a la resolución 942/2021 del Rector de la UNR que establecía la reanudación de las evaluaciones. En la paritaria particular se prorrogó hasta el 13 de agosto de 2021 la convocatoria de Evaluación de Carrera Docente correspondiente al año 2020.

No obstante la centralidad de agenda que impuso la pandemia, también se abordaron otros temas relevantes para la docencia universitaria., el Consejo Directivo de COAD trató en su reunión del 12 de abril el proyecto de ordenanza para reglamentar el Artículo 14º de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) que refiere a la *cobertura transitoria de vacantes* (ya sean éstas transitorias o definitivas) a través de la promoción directa de docentes ordinarios de la categoría inmediatamente inferior. En caso de vacantes definitivas, en

el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso. Si no hubiera docentes ordinarios, deberá aplicarse igual criterio con docentes interinos.

El Consejo Directivo de COAD resolvió que cualquier reglamentación debería contener los siguientes puntos:

- Reafirmar lo resuelto en la Paritaria particular del 20/11/2019, donde se establece que por “categoría inmediatamente inferior” se entiende tanto jerarquía como dedicación (punto 5 apartado c). Es decir, se consideran aquellos docentes de jerarquía inmediatamente inferior o de igual jerarquía y menor dedicación.
- Disponer, en caso de pluralidad de candidatxs para cubrir una vacante, la realización de un concurso interno de antecedentes (cerrado entre lxs candidatxs).
- Establecer que lxs candidatxs deberán provenir de la misma cátedra donde se produce la vacante o dentro de la misma área en caso de Facultades no organizadas con estructura de cátedras. Las áreas deberán ser definidas por el Consejo Directivo de cada Facultad.

Por otra parte, por iniciativa de COAD, en la paritaria particular se dispuso el derecho a gozar de las *licencias por cargos de mayor jerarquía presupuestaria y/o académica para lxs docentes que detentan cargos temporarios*.

Finalmente, en la paritaria particular se resolvió exigir desde COAD y Rectorado que el gobierno de la Provincia de Santa Fe amplíe el acceso al Boleto Educativo Gratuito a lxs docentes de la UNR.

Funcionamiento institucional y democracia sindical

En el transcurso del año 2021 sostuvimos el funcionamiento de los órganos gremiales y de los espacios de participación directa. Pese a las dificultades que implicó la pandemia, el consejo directivo y los congresos de delegadxs abordaron los principales temas de la vida gremial: la negociación salarial, las condiciones y ambiente de trabajo. En 2021 se realizaron numerosas asambleas docentes y votaciones a los fines de debatir la situación salarial y resolver los pasos a seguir del plan de lucha.

Asimismo, el Consejo Directivo actualizó los beneficios y servicios que presta COAD y garantizó los deberes que establece el estatuto de nuestra asociación. En relación a esto último,

por una parte, nuestro gremio aprobó la Memoria y el Balance de los estados contables correspondiente a los años 2019 y 2020. También, el Consejo Directivo convocó a una Asamblea Extraordinaria de afiliadxs para tratar y aprobar la venta del local de Necochea 2301 en el que funcionó la sede gremial hasta mediados del año 2012. La operación se concretó el 18 de mayo de 2021 y tuvo como objetivo generar recursos económicos para encarar la ampliación de la actual sede gremial sita en Tucumán 2254.

En la segunda mitad del año 2021 inició el proceso electoral para la renovación de las autoridades gremiales. Luego de que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación habilitó la realización de procesos electorales de las asociaciones sindicales, el Consejo Directivo de COAD convocó a la Asamblea Ordinaria que eligió la Junta Electoral y estableció la fecha de las elecciones para los días 11 y 12 de mayo. La asamblea contó con la asistencia de 408 compañerxs. Para que sea posible su realización, el equipo de salud laboral del gremio confeccionó un protocolo sanitario aprobado por la Municipalidad de Rosario. La Junta Electoral que fiscalizó el proceso de elección de Secretariado de Consejo Directivo y Congresales Nacionales a Conadu quedó constituida de la

siguiente manera: Luciana Seminara, Raúl Postiglione, María Cristina Sanziel, Jorgelina Cerruti y María Marcela Delannoy.

A partir de la habilitación del Ministerio de Trabajo arriba mencionada, se realizaron las elecciones de delegadxs gremiales en el Politécnico, el Superior de Comercio y la Escuela Agrotécnica.

Proceso de renovación de autoridades de la CONADU

El accionar fraudulento de la Mesa Ejecutiva puso en riesgo la integridad de la federación

En un Congreso Extraordinario plagado de irregularidades, el 24 de septiembre, la Mesa Ejecutiva de CONADU comandada por Carlos de Feo eligió unilateralmente la junta electoral que debía organizar y fiscalizar el proceso de renovación de autoridades de la federación para los próximos cuatro años. La comisión de poderes del Congreso, electa por la Mesa Ejecutiva, no mostró los padrones que avalaran la cantidad de congresales presentes ni implementó el estatuto aprobado en noviembre de 2019 que establece no sólo nuevos criterios para les congresales, sino también paridad en las listas, ampliación de la Mesa ejecutiva, y crea nuevas secretarías, entre ellas la de Género.

En el marco de un clima fuertemente antidemocrático, las cuatro congresales de COAD por la Lista Democracia Sindical y Dignidad Docente se sumaron a la totalidad de lxs congresales de otras 15 Asociaciones de base (de las Universidades de Córdoba, Pedagógica, Madres, J.C. Paz, Nordeste, Chaco Austral, Mar del Plata, Río Cuarto, Centro, General Sarmiento , Arturo Jauretche, Avellaneda, San Juan, Moreno y Quilmes) para denunciar la imposibilidad de sesionar estatutariamente e impugnar lo actuado.

A contramano de lo que sucede en la Federación, nuestro gremio generó un espacio de debate en La Materia Impertinente, el programa de lxs docentes de la UNR que se emite por Radio Universidad. Del programa participaron lxs congresales Laura Ferrer Varela y Sergio Matamala electxs para representar a COAD por la lista “Democracia Sindical y Dignidad Docente” y “Todxs por Coad”, respectivamente. Nuevamente, mientras en la conducción de CONADU se reproducen las maniobras burocráticas que alejan a la dirigencia de las bases docentes, en nuestra asociación de base se habilitan espacios democráticos que permiten a lxs compañerxs informarse y tener más herramientas para la participación.

Obra Social de la UNR (OSUNR)

Las falencias de nuestra Obra Social, evidentes desde hace años, llegaron a un punto sumamente crítico durante el transcurso de la pandemia. En la crisis sanitaria la OSUNR estuvo lejos de responder nuestras necesidades y profundizó una lógica mercantil más propia de una prepaga y alejada de lo que tiene que ser una obra social de y para lxs trabajadorxs.

La preocupación por la salud de la docencia llevó a discutir la situación de OSUNR en reiteradas ocasiones en el Consejo Directivo y en las Asambleas Docentes. También impulsó la constitución de la comisión gremial sobre OSUNR, un espacio abierto para el análisis y la construcción de propuestas. Fruto de las definiciones tomadas, cuestionamos frente a la Obra Social la falta o poca cobertura de numerosas prestaciones y los excesivos aumentos que se realizaron durante el año y canalizamos el reclamo para que se otorgue a COAD el padrón de jubiladxs afiliadxs (al cual se nos negó sistemáticamente el acceso).

En reiteradas ocasiones expresamos, a su vez, la necesidad de normalizar y democratizar el funcionamiento de la Obra Social. Exigimos la realización de Consejos Directivos periódicos.

cos, la inclusión del/la miembrx representante de lxs jubiladxs en el órgano de co-gobierno de la OSUNR y reclamamos transparencia en la administración de los recursos económicos de la Obra Social. En ese marco, la Asamblea Docente analizó y mandató a COAD a rechazar el balance contable de OSUNR ya que, además de adolecer de claridad y respaldo financiero, exhibió superavit contable; es decir, la Obra Social se enriqueció mientras lxs afiliadxs vimos afectada o disminuida la prestación de salud. Por eso decimos que la OSUNR se parece cada vez más a una prepa.

Un gremio cerca de lxs afiliadxs

Sostener los vínculos, fortalecer los espacios de encuentro y las iniciativas colectivas fueron premisas claves que orientaron el trabajo de COAD durante el año.

La imposibilidad de encontrarse de manera presencial en la Sede Gremial durante gran parte del 2021 no frenó el desarrollo de los talleres. Gracias a la creatividad y el compromiso de talleristas y participantes, se sostuvieron como espacios dinámicos de producción, intercambio y fortalecimiento de los lazos. Gimnasia y alineamiento; Ajedrez; Música, improvisación y juegos; Biodanza; Cine; Coro; Literatura.

Con motivo del día de lxs docentes universitarixs se otorgó a todxs lxs afiliadxs una mochila y sobre el final del año comenzamos la entrega de los cuadernos y agendas 2022. Estos presentes y herramientas representan momentos importantes en el año de lxs docentes. Sostenerlos en un momento tan atípico suma a su utilidad material un importante valor simbólico.

Asimismo, continuamos facilitando el acceso al costo a los barbijos Atom Protect diseñados por científicxs de CONICET.

Durante 2021 sostuvimos la política de subsidios, destinada a colaborar con lxs docentes ante determinadas necesidades. Los dos años de pandemia y la realización de la mayoría de los trámites por medios virtuales nos invitaron, además, a innovar, por lo que trabajamos y lanzamos una nueva plataforma digital para facilitar y agilizar la solicitud del subsidio por nacimiento, defunción, casamiento/unión convivencial, colonia y escolaridad.

La relativa mejora de la situación sanitaria, producto de los fuertes avances en el proceso de vacunación de la población, permitió recuperar algunos espacios de encuentro que resultaron vitales. Así, en la 2da mitad del 2021 se realizó ta-

ller de Arte Infantil, el primero en modalidad presencial en nuestra Sede Gremial desde el comienzo de la pandemia; se llevaron a cabo las muestras artísticas “Humedales” (muestra gráfica) y “Peligro: mantenga distancia” (muestra fotográfica) y la exposición de los trabajos de la Convocatoria Gráfica realizada para el día de la memoria, la verdad y la justicia. Con la reapertura del Espacio Cultural de COAD se llevó a cabo, también de manera presencial, la presentación del libro “Sobre el significado y la interpretación en el bilingüismo chomskyano” de Marcela Bassano.

Sobre el final del año pudimos recuperar un hito muy importante para nuestrxs afiliadxs: la clásica fiesta de fin de año de la COAD. Con la asistencia de 1.500 personas, disfrutamos de una noche inolvidable donde el encuentro, el disfrute y el baile fueron la regla general.

2021: primer año de La Materia Impertinente

En el año 2021 pudimos realizar un viejo anhelo: lanzar el programa radial de lxs docentes de la UNR y hacerlo en Radio Universidad, un espacio que pertenece a toda la comunidad universitaria. A partir del mes de abril, la emisión semanal de los días domingos contó con la conducción de Painé Nocetti

y nuestra compañera docente, Lucía Andreozzi. En su primer año, La Materia Impertinente dedicó sus minutos al aire para tratar las cuestiones más relevantes de la vida gremial y de la actualidad social, económica y política del país. Asimismo, tuvieron un lugar central en la programación la investigación y producción científica nacional y la cultura rosarina. Por último, tuvieron su segmento destacado los talleres de la COAD y las iniciativas solidarias del gremio.

En resumen, 2021 fue el primero de los muchos años por venir de La Materia Impertinente, el programa radial de la COAD.

Memoria, Verdad y Justicia

Renovamos una vez más el compromiso de nuestro gremio y la docencia universitaria con los Derechos Humanos. Fuimos parte de la organización y la marcha del 24 de marzo.

En el marco de la conmemoración del 45 aniversario del inicio de la última dictadura cívico-eclesiástico-militar, desarrollamos una gran cantidad de actividades de la campaña nacional Plantamos Memoria, propuesta por los organismos de Derechos Humanos. Así, realizamos actos de memoria y la plantación de árboles en las 15 unidades académicas de la

UNR y en el CUR (Siberia) y acompañamos a lxs integrantes del Taller de fotografía de la COAD en la realización y presentación de un mural en la plaza ubicada frente a la Facultad de Ciencias Médicas.

En nuestra Sede Gremial montamos la muestra de la Convocatoria Gráfica, una iniciativa de las coordinadoras del taller de Pintura a la que más de 20 docentes aportaron su producción enmarcada en la reivindicación de la memoria, la verdad y la justicia. En articulación con los talleres de Literatura “Sus voces nuestras voces” y el de Cine, construimos un repositorio virtual con obras artísticas recomendadas que centran su temática en los Derechos Humanos.

Invitadxs por la Escuela de Historia, participamos de la restitución de legajos de estudiantes, docentes y graduadxs de la Facultad de Humanidades y Artes desaparecidxs durante la dictadura cívico-eclesiástico-militar del 76.

Extendimos a toda la comunidad de la UNR la invitación al Seminario de Posgrado “Derechos Humanos, fundamentos y perspectivas” de la Secretaría de Derechos Humanos y la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional

Durante el 2021 acompañamos, a su vez, el desarrollo de la causa “Klotzman”, un nuevo proceso penal abierto en nuestra ciudad en el que se juzgan los delitos de lesa humanidad cometidos entre 1976 y 1983. Como siempre decimos, a los genocidas los juzga un tribunal, los condenamos todxs.

Por último, estamos junto a la familia de Franco Casco en el inicio del juicio oral y público por la desaparición forzada seguida de muerte del joven oriundo de Florencio Varela y víctima de la violencia la policía santafesina el 6 de octubre de 2014.

Luchamos por los derechos ambientales y contra la depredación

Ante la creciente degradación ambiental y el saqueo de los bienes naturales, en los últimos años crecieron a lo largo de todo el país los activismos y las luchas por la soberanía y por el cuidado de nuestra casa común.

Al calor de las importantísimas manifestaciones en defensa de los humedales y por el control y la propiedad pública de las vías navegables del Paraná, creamos el Área de Ambiente

de COAD, un nuevo espacio abierto para la participación de lxs compañerxs docentes movilizadxs por estas luchas.

En su primer año de existencia, el Área de Ambiente desarrolló una intensa actividad. Llevó a cabo los conversatorios “Hidrovia del Paraná. Soberanía y modelo productivo” (que constó de 3 encuentros), “El Delta del río Paraná. Ecología de los humedales” y “Ley de Educación Ambiental. Perspectivas pedagógicas críticas. El ambientalismo como política educativa transversal” (co-organizado junto a Amsafe Rosario y el Taller Ecologista). A su vez, participó en la Multisectorial por los Humedales y en dos iniciativas claves: la caravana federal al Congreso de la Nación por la Ley de Humedales y el festival “Humedales a extraordinarias” en contra del cajoneo del proyecto de Ley.

La sanción de la Ley de Educación Ambiental es un avance clave para proyectar una educación crítica, comprometida y liberadora. En este sentido, además del mencionado conversatorio, el Congreso de Delegadxs de COAD ofició de escenario de una charla abierta en torno a los alcances, potencialidades y limitaciones de la citada Ley.

Fuimos invitados a participar del Seminario sobre problemáticas actuales en Derechos Humanos, en el cual desarrollamos una aproximación a la problemática de nuestros pueblos originarios y la expulsión de la gente del medio rural, además de ser partícipes de los distintos encuentros realizados. La coordinación general del seminario estuvo a cargo del Abogado y Docente Julio César Llanan Nogueira.

Acompañamos, también, la iniciativa de lxs coordinadorxs del curso de capacitación docente “Ambiente, salud y trabajo” que organizaron, junto a referentes gremiales de la región, un encuentro abierto de formación y debate. También difundimos la invitación al segundo encuentro del Conversatorio Virtual por la Soberanía sobre “Modelo Productivo e Hidrovia”.

El consenso extractivista, extendido entre empresarios y la mayor parte de la dirigencia política, configura un modelo de saqueo y un desinterés general por los costos ambientales y sociales de una práctica que no conoce límites como lo enseñan los incendios en nuestros humedales. En contraste, el crecimiento de las luchas socio-ambientales pone de manifiesto la necesidad de superar este modelo de saqueo y

contaminación. La creación del Área de Ambiente y la participación de COAD en las luchas y debates ambientales expresan la voluntad de aportar a la soberanía y la justicia social y ambiental.

Área de mujeres, género y diversidad sexual

Como desde hace años, el Área sostuvo una intensa participación en la agenda de actividades y de lucha del movimiento de mujeres y disidencias. Estuvimos presentes en las asambleas del movimiento, paramos y participamos del acto por el 8 de marzo llevando adelante, también, intervenciones en distintas unidades académicas y una radio abierta de la Intersindical de Mujeres frente al Concejo Municipal de Rosario. Con este mismo espacio realizamos una feria de productorxs mujeres y disidentes y sostuvimos la articulación en distintos debates e iniciativas tales como la participación en el Congreso Nacional de Especialistas en Estudios del Trabajo. Con una perspectiva feminista, abonamos a la unidad de lxs trabajadorxs acompañando a una compañera de la UTHGRA que sufrió violencia de género dentro de su sindicato.

Continuamos nuestra lucha contra la violencia machista en todos los ámbitos. Participamos de la movilización por el fe-

micidio de Úrsula que puso en evidencia, una vez más, el carácter patriarcal e inoperante del poder judicial que garantiza impunidad a los violentos. Pese a que la segunda ola de covid impidió la realización de una nueva marcha por “Ni una Menos”, el 3 de junio elaboramos un posicionamiento con nuestras demandas e invitamos a la charla virtual “Las mujeres y las instituciones del agro santafesino”.

Con la perspectiva de construir espacios de trabajo y estudio más iguales para todxs, trabajamos sobre la violencia laboral y de género en el ámbito de la UNR. Así es que llevamos adelante un encuentro abierto para dialogar y accionar respecto a las situaciones de violencia laboral y el estado de los protocolos de prevención y acción contra la violencia de género en cada unidad académica. Nos pronunciamos, además, en relación al reglamento de concursos para la designación de responsables de los protocolos contra la violencia de género, elaborado y aprobado de manera inconsulta por las autoridades ya que no establecía garantías en la estabilidad y condiciones de trabajo para lxs referentes de dichos dispositivos y excluía de manera flagrante a las Escuelas Medias de la Universidad. Finalmente, nos hicimos eco de las graves denuncias por abuso sexual que implican a Enrique Barés (docente

y ex funcionario de la Universidad), exigiendo su desvinculación con la UNR.

Durante 2021 reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad y las personas LGTBQ+. En consecuencia, nos sumamos a la conmemoración de la revuelta de Stonewall el 28 de junio, participamos y aportamos económicamente a la XV Marcha del Orgullo en Rosario en el mes de noviembre. Además, nos solidarizamos con Ayelen Becker, compañera trans referente de la cultura local, quien recibió amenazas y hostigamientos fundados en el odio a su identidad de género por parte de vecinos de su domicilio.

Finalmente, cerramos el año en el mes de noviembre, en una nueva y masiva marcha por el día internacional contra la violencia hacia las mujeres.

“Nuestra militancia cotidiana es por la construcción colectiva de prácticas no sexistas ni discriminatorias de ningún tipo y con el horizonte de ampliar derechos. Nos queremos vivas, nos queremos libres, queremos habitar espacios sin violencia y por eso este 3 de junio seguiremos gritando #NiUnaMenos”. Este párrafo, cierre del posicionamiento elaborado para

el Ni Una Menos el 3 de junio de 2021, es la mirada que guía la militancia de este espacio fundamental de la COAD.

Campaña solidaria y compromiso social

La COAD no es un gremio que se limita al reclamo corporativo así como tampoco nos encerramos en las paredes de la Universidad. Por el contrario, creemos que la producción universitaria debe estar vinculada con el acontecer social. Lxs trabajadorxs docentes, como parte de la comunidad universitaria, y nuestra organización gremial tenemos un rol significativo para tejer puentes con las necesidades y aspiraciones populares. Por ello recibimos con alegría y acompañamos la entrega del Doctor Honoris Causa a Oscar Lupori, símbolo del compromiso militante con lxs más humildes. A pesar de su jubilación, Oscar continúa siendo un referente ineludible de la articulación entre la docencia universitaria y la pedagogía de lxs oprimidxs.

Con el inicio de la pandemia, en abril de 2020, COAD impulsó la Campaña Solidaria de COAD a los fines de organizar la solidaridad de lxs trabajadorxs docentes y colaborar con organizaciones sociales de nuestra ciudad y la región para que

puedan parar la olla. En el transcurso del año llevamos donaciones y efectuamos aportes económicos por un monto total que en mayo 2021 alcanzó \$1.539.470. Más de la mitad de esta suma, \$850.973, provino del aporte directo de lxs afiliadxs. En la página web institucional se puede encontrar un enlace de georreferenciación y el listado de los 48 espacios sociales que recibieron la solidaridad de lxs docentes de la UNR.

Además del aporte económico, la campaña solidaria brindó la oportunidad para tejer lazos afectivos que son vitales en este contexto. Los vínculos construidos dieron el pie para narrar estas experiencias y compartir parte de lo vivido como un registro más de balance de la Campaña Solidaria de la COAD dando lugar a la serie Experiencias I.

En abril juntamos donaciones para las familias que viven en el predio de Magaldi y Benteveo en la zona oeste de Rosario y que se vieron afectadas por el temporal. Asimismo, en agosto, y como parte de la Campaña Solidaria, nuestro gremio recibió donaciones para el festejo del día de la niñez en cada barrio.

Grupo de Trabajo de Jubiladxs

Constituido a principios de 2018, el Grupo mantuvo su actividad en el período de pandemia con reuniones periódicas virtuales, promoviendo distintas iniciativas y produciendo materiales disponibles en la página web del sindicato.

Frente a la sanción de la Ley Nacional Nº 27.609 (diciembre 2020), que estableció un nuevo índice de movilidad jubilatoria, se elaboró un documento que analiza el impacto de esta medida. La fórmula de Movilidad del Sistema Jubilatorio General, que afecta a docentes investigadorxs y a quienes se jubilaron por la ley 24.241, no rige para los haberes de regímenes especiales de docentes universitarixs jubiladxs por las leyes 24.016 (preuniversitarixs) y 26.508 (o del 82%), cuya movilidad se ajusta teniendo en cuenta la modificación del salario de los docentes activos convenida en paritarias

Tanto en el régimen general como en el régimen especial de lxs docentes de las UUNN, la evolución salarial es uno de los parámetros para la elaboración de los índices de referencia. En ese marco, concluye el documento, las jubilaciones siguieron la tendencia a la baja de los sueldos de lxs trabajadorxs

activos con el agravante de que la actualización de los haberes jubilatorios tiene seis o nueve meses de retraso respecto a los salarios. Y quienes sufrieron mayor pérdida fueron los que dependen de los acuerdos paritarios firmados por CO-NADU. Los resultados de este documento fueron presentados en la XV Jornada de Ciencias, Tecnología e Innovación de la UNR.

Por otro lado, la producción del texto “La UNR y la relación con sus jubiladxs” aporta una valiosa mirada y diferentes propuestas del Grupo para establecer un vínculo académico que enriquezca a la Universidad y que tome en cuenta la capacidad y posibilidad de contribución que lxs jubiladxs pueden hacer al cumplimiento de los objetivos y fines establecidos en su estatuto.

El Consejo Directivo de COAD, en diálogo con el Grupo, llevó a cabo dos demandas que atañen de manera directa a lxs docentes e investigadorxs jubiladxs de la UNR: la exigencia a Rectorado para que constituya el Consejo de Administración y normalice el funcionamiento institucional de la Caja Complementaria; y el reclamo a OSUNR para que, en el marco de transparentar y democratizar el funcionamiento institucio-

nal, se realice la elección del integrante jubiladx de su Consejo Directivo (tal como establece el estatuto de la Obra Social modificado en 2013).

Ciudadanía universitaria para las escuelas medias

La ciudadanía universitaria para las Escuelas Medias ganada en 2019 es una de las mayores conquistas de la comunidad educativa en los últimos años. Aunque limitada, como lo hemos señalado varias veces, constituye un avance en la democratización de la UNR.

A fines de 2021 impulsamos el reclamo de las Escuelas Medias de que se efectivice el ejercicio de este derecho con el llamado a elecciones de los Consejos Académicos para dar inicio al co-gobierno en cada institución y también incorporar a lxs integrantes de los Consejos a la Asamblea Universitaria. La demanda fue escuchada y en abril de 2022 se realizaron las elecciones de cada claustro.

Los desafíos de la universidad para un proyecto emancipatorio

Para la COAD es fundamental expresar la voz de lxs trabajadorxs en relación a los temas más relevantes de nuestro país

y, en particular, lo que refiere a nuestro ámbito laboral: la educación, las Universidades Nacionales y los desafíos de la universidad para un proyecto emancipatorio.

En ese marco, en 2021 dimos inicio al ciclo “Diálogos por una Universidad transformadora” para reflexionar sobre la actualidad y el futuro de la educación pública universitaria pospandemia. Inauguramos el ciclo con la charla “Desafíos de la Universidad pospandemia” con la exposición de Eduardo Rinesi quien se refirió a la situación actual de la universidad, el acceso y permanencia de lxs estudiantes, las implicancias de la virtualidad en la dinámica pedagógica, el espacio público universitario y la participación política.

Por otra parte, adherimos a las actividades con motivo del centenario del natalicio de Paulo Freire organizadas por el Instituto de Investigaciones en Cs. Sociales, Ética y Praxis alternativas Paulo Freire de la Facultad de Derecho (UNR).

Programa de Capacitación Docente Gratuito

Durante 2021 el Programa de Capacitación Docente Gratuita volvió a ser uno de los pilares de la COAD. A pesar de las dificultades impuestas por la pandemia, se logró el desarrollo

virtual de una gran cantidad de propuestas académicas de las que participaron cerca de 1.000 personas (en su mayoría docentes de la UNR).

Docentes de casi todas las unidades académicas, referentes sociales y gremiales, graduadxs e investigadorxs dictaron y desarrollaron los cursos abordando una amplia gama de temáticas y campos de estudio y problematización: los desafíos en el mundo del trabajo, la actualidad de la educación y las perspectivas pedagógicas críticas, los enfoques y luchas feministas, la crisis ambiental y su impacto en nuestra región, la violencia urbana, el narcotráfico y las economías ilegales, las alternativas al modelo productivo vigente, entre muchas otras, fueron algunas de las temáticas que se desarrollaron durante el año.

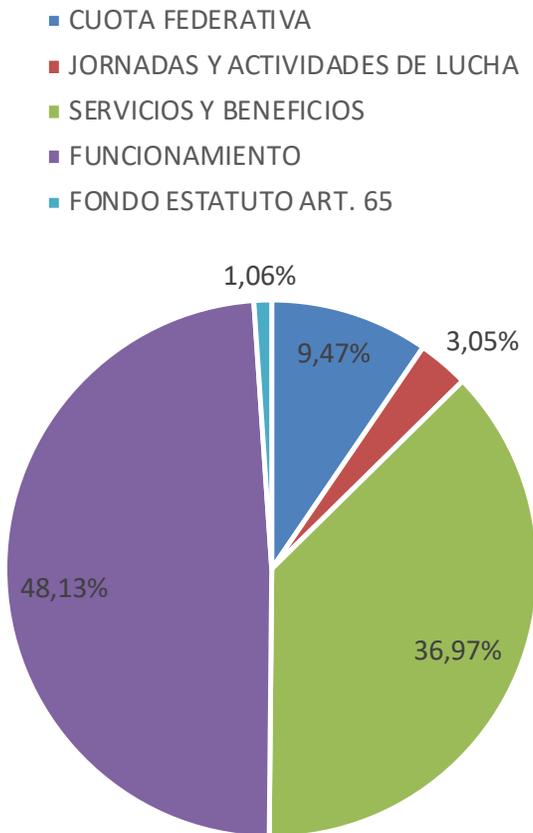
La formación crítica, el debate colectivo y la inquietud por los nuevos aprendizajes son cuestiones que COAD considera fundamental para la construcción de la Universidad y el país soberano, libre e igualitario que necesitamos y por el que peleamos.

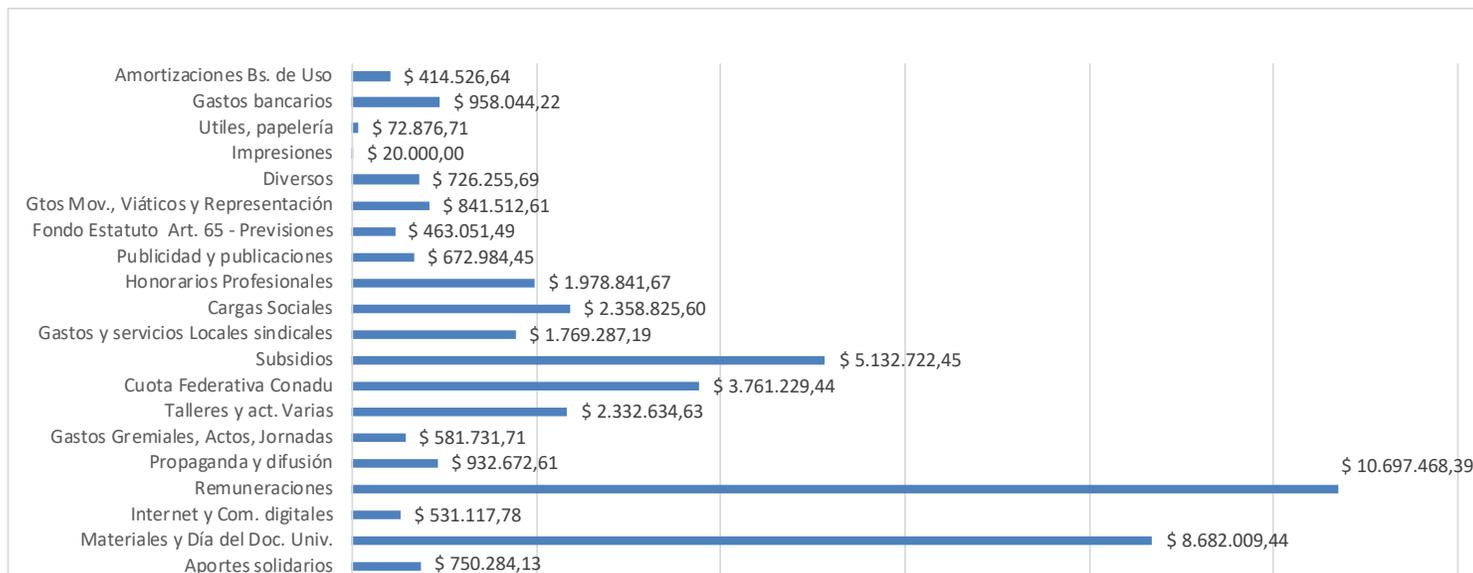
Los recursos aportados por lxs afiliadxs, vuelven a lxs afiliadxs

En la lectura del Balance de los Estados Contables 2021 se expresa la TRANSPARENCIA EN EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SINDICALES.

La totalidad de gastos del gremio puede clasificarse en cuatro grupos, a saber:

- Los que tienen por destino el funcionamiento de las comisiones internas, el cuerpo de delegadxs, las jornadas y actividades de lucha, principalmente.
- el otorgamiento de beneficios a afiliadxs por medio de subsidios por nacimiento, casamiento, fallecimiento, escolaridad, colonia de vacaciones y desarrollo de talleres, entre otros.
- Los desembolsados en forma centralizada cuyo principal componente es la suma de las remuneraciones y contribuciones más gastos de funcionamiento de la sede sindical y logística.
- El devengamiento de la cuota federativa de CONADU.





En síntesis, por cada \$100 de erogaciones devengadas en el año 2021, \$48,13 fueron para atender el funcionamiento centralizado del gremio, \$3,05 para las actividades y jornadas de lucha, \$1,06 para el funcionamiento de las comisiones internas, \$36,97 para los subsidios, talleres y prestaciones sociales y \$9,47 para atender la cuota federativa de CONADU.

Dentro de los ingresos, los determinantes son los provenientes de la cuota sindical pagada por el conjunto de lxs afiliadxs.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR

CUIT N° 30-69363722-4

Domicilio legal: Tucumán 2254 - Rosario

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I, II y III.

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en moneda constante cuyas cifras resumidas son:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo	\$ 67.160.005,38	\$ 62.280.419,49
Pasivo	\$ 12.846.062,42	\$ 18.431.283,42
Patrimonio Neto	\$ 54.313.942,96	\$ 43.849.136,07

b) Estado de Recursos y Gastos por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 con un superávit de \$ 10.464.806,90

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusiva-

mente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Rosario al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 427.995,58, no siendo exigible a la fecha de cierre de los estados contables-.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

c) No existe deuda con la API, hallándose el ente exento del impuesto a los ingresos brutos.-

Rosario, 8 de junio de 2022



FRANCISCO J. OYARZABAL
CONTADOR PÚBLICO
MAT. N° 10.523 - LEY 4738
C. P. C. E. - PROV. DE SANTA FE